



Discurso pronunciado al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 7 de agosto de 1966

Excelentísimo señor presidente y señores miembros del Congreso:

La voluntad popular, libremente expresada, me confirió el cargo cuyos deberes cumpliré conforme al juramento que acabo de presentar ante Dios y la patria. Diome, al mismo tiempo, un mandato expreso: el de trabajar para que se realicen prontamente los cambios en las instituciones políticas, el mecanismo económico y la organización social que constituyen mi programa de gobierno y para los cuales solicité y obtuve el apoyo mayoritario de la nación. Claro está, pues, el derrotero que debo seguir como cabeza del ejecutivo y en las relaciones de este con las otras ramas del poder público.

El gobierno y el Congreso

Muchas entre las reformas que abarca aquel programa necesitan, por su naturaleza, la aprobación del Congreso. Pues es bien cuán difícil se ha hecho para las Cámaras el ejercicio de su facultad decisoria. Hace poco formulé a la representación nacional un llamamiento, que hoy reitero, para que adopte medidas destinadas a corregir esa situación cuya anormalidad aparece tan patente en la manera como se ha venido regulando, por decretos de estado de sitio, las más varias cuestiones públicas. Deseo, en efecto, contribuir a demostrar que los mecanismos de la democracia representativa pueden hacer frente con éxito a los problemas contemporáneos mediante una adecuada repartición de competencias y la reforma de sus procedimientos. Las enmiendas a la Constitución Nacional, a los reglamentos del Congreso y a ciertos aspectos de la organización administrativa que el gobierno presentará, no persiguen otro objeto.

Mis colaboradores y yo estudiaremos cuidadosamente las iniciativas parlamentarias, cualquiera que sea el sector en donde se originen; las cotejaremos con las muestras y procuraremos, sin dogmatismos ni perjuicios, que se adopten las que parezcan mejores para el buen manejo del país, el mantenimiento de la concordancia entre los partidos y la preservación del régimen democrático.

El Frente Nacional

Se inaugura hoy el tercer gobierno del Frente Nacional dentro del sistema aprobado por el Plebiscito de 1957. Figuré entre las personas que contribuyeron a crear el sistema, y lo he defendido sin descanso, porque aprecio debidamente lo que él ha significado para el restablecimiento de la paz pública y el progreso de nuestra cultura política. No puede haber duda, por lo tanto, acerca de la fidelidad con que aplicaré sus principios desde el gobierno, ni tampoco sobre el espíritu que anima mis propuestas para que algunos de sus mecanismos se rectifiquen y perfeccionen.

El Frente Nacional nunca se concibió como un fin en sí mismo, sino como un medio para facilitar el retorno pacífico del país a un cabal funcionamiento democrático. Si en la práctica comienza a deformarse, si se muestra impropio para resolver, dentro de la normalidad jurídica, los problemas nacionales, debemos corregirlo, precisamente para salvarlo.

Las indispensables reformas institucionales y administrativas

Pero no se trata solo de corregir las fallas que van apareciendo en los mecanismos específicos del sistema creado por el Plebiscito. Las reformas, repito, habrán de cobijar parcialmente las instituciones preexistentes a aquel acto y funcionamiento de la administración.

Durante los últimos lustros han surgido en el país nuevos y muy complejos problemas, al paso de la magnitud de otros ya antiguos se acrecientan sin tregua. Para hacerles frente, con esperanzas de éxito, es indispensable dar al esfuerzo de la nación una gran unidad y una continuidad mayor, hacerlo más eficaz e intenso. Ciertos aspectos del funcionamiento institucional y de la organización administrativa no facilitan, ciertamente, un empeño de esa índole.

Es evidente, en efecto, que, a pesar de los ensayos que el país he realizado para modernizar sus mecanismos y sistemas, estos presentan todavía rasgos de un anacronismo inverosímil y a la vez el desorden propio de las innovaciones improvisadas. Hasta se podría afirmar, sin temor a contradicción válida, que muchas de las reformas introducidas en las últimas décadas hacen más pesada y antidemocrática la gestión pública, mientras otras, que inicialmente mostraron

alguna utilidad, se ven afectadas por la resurrección de viejos vicios o, a causa de un manejo inadecuado, han caído en prematura decadencia.

El comportamiento burocrático

No quiero incurrir, por supuesto, en la ilusión de creer que bastará enmendar los textos de la Constitución, las leyes y los decretos para que las indispensables reformas queden consumadas. Esa ilusión ha sido muy común en la historia del país, y no se exageraría al decir que es uno de los rasgos característicos de la conducta política colombiana, en contraste, por cierto, con el criterio más pragmático y realista de los grupos empresariales del sector privado.

En definitiva, el éxito de cualquier plan depende del espíritu que anime a quienes están llamados a ejecutarlo, de sus conocimientos y de su capacidad para la acción. Aun con estatutos defectuosos hemos visto que se adelantan grandes tareas en aquellos campos administrativos confiados a servidores públicos que trabajan con técnica, laboriosidad y entusiasmo.

Esa conducta tendrá que ser general e invariable bajo el gobierno que hoy se inicia. A los funcionarios y empleados se les demandará celoso cuidado en el desempeño de sus cargos; honestidad y delicadeza intachables; consideración y respeto para los ciudadanos; preparación, disciplina y fervor. Los ministros, los jefes de departamentos administrativos, los directores de establecimientos públicos y los gobernadores y alcaldes deberán conceder primordial atención a la conducta de sus dependientes hasta lograr un funcionamiento eficaz y pulquísimo de los respectivos servicios. Ninguna consideración personal o política debe obstaculizar el éxito de ese desempeño.

La cooperación nacional

He podido apreciar, en el curso de las labores preparatorias del gobierno, un gran deseo de ayudar a este y de servir al país. Prácticamente todas las personas a quienes he confiado el estudio de problemas concretos o a quienes he pedido que abandonen altísimas posiciones en la actividad privada o en los organismos internacionales para incorporarse al servicio oficial han respondido a mi demanda con alto sentido de sus deberes cívicos. Ese es un ejemplo que me llena de

esperanza, y que sin duda será imitado por todos los compatriotas a quienes designe para el desempeño de funciones públicas.

Pero quiero referirme ahora a otros aspectos no menos importantes de la cooperación nacional. Lo que se necesita para transformar el país no puede llevarse a cabo, ni siquiera en pequeña parte, solo por medio de la organización burocrática. Ya se ha entendido así, y el florecimiento de la acción comunal, todavía no tan intento y general como sería deseable, es el principio de ese gran esfuerzo propio que el pueblo colombiano debe hacer para la conquista de su bienestar, y que el gobierno habrá de estimular con eficaces ayudas y apelando además a todos los medios que nos ofrece la moderna técnica de motivación y de comunicación con las masas.

A través de la acción comunal, o por otros canales, deben conjugarse los conocimientos y la acción de los diferentes sectores, sobre la base de que cada ciudadano tiene, al lado de los deberes propios de su profesión u oficio y de sus obligaciones familiares, otros no menos imperativos para con la comunidad, y que a estos debe consagrar parte de su tiempo y de sus esfuerzos.

Pero así como afirmé hace un momento que las grandes campañas de la Transformación Nacional no podrían adelantarse si fuera necesario crear un burócrata nuevo para cada función, tampoco podremos contentarnos con la cooperación voluntaria que a ellas se preste. En medida mayor que la presente, los deberes que nacen de la solidaridad social y de la vida comunitaria deben revestir obligatoriedad jurídica. El estudio de problemas tales como los de la asistencia social y sanitaria, el analfabetismo y la organización campesina me han llevado a la convicción muy firme de que el servicio cívico obligatorio para hombres y mujeres debe establecerse con institución permanente lo más pronto posible. Ese servicio no contradice sino refuerza la acción voluntaria a la cual siempre se sentirán inclinados muchos espíritus altruistas; despertará seguramente en otros, al ponerlos en contacto con los problemas sociales, un interés que antes no sentían; combatirá en ciertas esferas el egoísmo, el ocio, los hábitos nocivos, y dará a muchas vidas un sentido más noble y más alto.

La disciplina social

Demando también la cooperación nacional para que los gremios, las empresas, los sindicatos, los estudiantes, todos los grupos sociales, económicos y regionales, sin excepción alguna, se abstengan de recurrir a procedimientos ilegales, a las vías de hecho, a la perturbación del orden como manera de buscar una solución favorable a sus aspiraciones. El empleo de esos métodos ha venido destruyendo la disciplina social, dificulta las labores de gobierno, causa daños, a veces muy cuantiosos, y construye, en todo caso, una forma de ilegítima presión bajo la cual no siempre las decisiones que se toman responden al bien común.

El gobierno considerará con prontitud las justas peticiones que se dirijan y les dará satisfacción hasta donde sea materialmente posible. Pero está resuelto también a mantener la normalidad y el orden jurídicos. Este es uno de los más solemnes compromisos que contraí con el país durante la campaña electoral, y cada vez que lo enuncié tuve la impresión de que despertaba el apoyo fervoroso de la ciudadanía. La nación quiere orden, desea ver al gobierno resolviendo los problemas públicos sin el acoso enardecido de los egoísmos y comprende que la continua amenaza de recurrir a la ilegalidad para respaldar objetivos políticos, reivindicaciones económicas o aspiraciones regionales causa por sí sola grave daño a la reputación de Colombia a sus más vitales intereses.

El orden público

Los gobiernos del Frente Nacional han hecho grandes esfuerzos para pacificar el país y reprimir la delincuencia. Las bandas que asilan algunas regiones fueron aniquiladas por las fuerzas de la República o reducidas a una casi total impotencia. Pero existe la posibilidad de que se organicen bajo la inscripción de movimientos foráneos y la de que aparezcan otras nuevas. Recientes sucesos y algunas informaciones confirman aparentemente ese temor. Se desea impedir que los pueblos libres de América Latina realicen -ordenada y pacíficamente- el cambio social y se apela para ello a los más criminales procedimientos.

El gobierno reprimirá sin contemplaciones esos intentos subversivos. Está en capacidad de mantener la paz y seguro de contar para ello con el apoyo de toda la nación.

Creo, además, que la política económica y social, al ir eliminando los factores de descontento, será el más eficaz antídoto contra la prédica revolucionaria. Una acción justa, que las masas puedan comprender y cuyos efectos cubra pronto las capas sociales y las regionales mayormente expuestas al influjo de los agitadores, ahorrará seguramente costosos esfuerzos represivos. Las Fuerzas Armadas participan de este concepto, lo vienen aplicando y pueden dar a su más extensa utilización ayuda inestimable.

Los desequilibrios estructurales

La economía del país y nuestra organización social presentan desequilibrios estructurales que debemos corregir conforme a lo prometido por los programas de transformación. Empleo el término de “desequilibrios estructurales” para destacar la persistencia y hondura de sus causas, las cuales, a su vez, nos señalan la naturaleza de las posibles soluciones. No se puede vivir al día, salvando con expedientes de excepción las dificultades más agudas y a costa, muchas veces, de comprometer gravemente el porvenir. Requierase corregir aquellas causas por una acción metódica y persistente para que el proceso de desarrollo llegue a adquirir mayor regularidad y un razonable ritmo de progreso: mientras los desequilibrios estructurales subsistan con la gravedad que todavía tienen, seguiremos alternando, como hasta hoy, entre esporádicos avances y frecuentes crisis.

Hay un desequilibrio estructural en las finanzas públicas nacionales, departamentales y municipales. Existe otro en nuestra economía internacional, independientemente de la agravación de las presiones sobre la balanza de pagos ocasionan los repetidos brotes de inflación monetaria. La comparación entre los requerimientos de inversión por una parte y por otra del ahorro nacional que a ella se aplica, arroja un déficit que no debemos pretender cubrir con crédito inflacionario. Mezclado a todo eso, nacido parcialmente de las mismas causas pero dramáticamente estimulado por el crecimiento demográfico, se nos presenta el desequilibrio entre la oferta y la demanda de brazos. Es suficientemente claro el

diagnóstico el subconsumo de muchos productos estrechamente vinculados al nivel de vida popular y, sin embargo, el menos estímulo a la demanda produce rápida alza de precios, síntoma inequívoco de una falta de elasticidad en el mecanismo de producción. La sola enumeración de estos ejemplos muestra la magnitud de la tarea a que el gobierno y con él la nación entera deben consagrarse.

Los defectos en la estructura social colombiana se relacionan íntimamente con los desequilibrios estructurales de la economía y con el problema demográfico. Pero son resultado también de la evolución cumplida hasta ahora, de la cual ha nacido una concentración excesiva de la riqueza y del ingreso, al paso que los mecanismos de redistribución de este último funcionan deficientemente.

No parece oportuno repetir ahora el análisis de esos fenómenos ni anunciar en detalle las medidas que el gobierno se propone adoptar para conseguir, tan rápidamente como sea posible, una modificación importante en los términos con que ahora se nos presentan los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales. El programa de la Transformación Nacional fue ampliamente expuesto en oportunidad; los comités operativos han estudiado su aplicación y pronto se empezará a traducir en actos del gobierno y en proyectos de ley.

Principios básicos de la transformación

Conviene, empero, sintetizar brevemente algunos principios básicos que constituyen la esencia que aquel programa.

La reforma agraria, la organización cooperativa, la introducción de nuevas formas de capitalización, las limitaciones que se impondrán a la apropiación privada de las plusvalías sociales, el fácil acceso de las clases populares a todos los niveles de la educación, la vigilancia sobre los monopolios, la política de precios y la de crédito, la eliminación de privilegios, como la de ciertas situaciones que engendran utilidades anormales, y la lucha contra el desempleo serán los instrumentos para obtener modificaciones en la distribución original del ingreso y a la vez aumentar la tasa de crecimiento global.

La política tributaria completará esas modificaciones. Ella deberá traducirse en una redistribución equitativa a través del gasto público y también generar un incremento substancial en la tasa de la inversión pública y privada.

La economía de la abundancia requerirá el empleo de nuevos métodos y el perfeccionamiento de lo existentes para movilizar el trabajo nacional y aprovechar al máximo los equipos productivos de que dispone su el país. Esa labor positiva debe recibir preferencia sobre las medidas que simplemente represan la inflación sin eliminar sus causas. Así, por ejemplo, los controles que congelan los precios o equilibran momentáneamente la balanza de pagos aplazando necesarios aprovisionamientos, solo sirven muchas veces para disfrazar los desequilibrios estructurales, y con frecuencia los prolongan y agravan.

Debe buscarse el abaratamiento del crédito, insistiendo en la eliminación de la demanda creada por cargas financieras estériles y devolviendo al sistema de los descuentos en el banco central de emisión su eficacia reguladora.

Por esos y otros medios se luchará contra la creciente inflación de costos que está aumentando los desequilibrios sociales y amenaza con estancar el ensanche de las exportaciones nuevas.

Tendrá prioridad altísima la promoción popular destinada a incorporar a la vida económica y cultural del país los grandes sectores marginales de la población colombiana.

El esfuerzo nacional se adelantará conforma a planes para cuya elaboración se habrán de aprovechar ampliamente los conocimientos y experiencias del sector privado.

Se dará importancia a la asimilación de la moderna tecnología, a la investigación científica y al estudio sistemático y eficaz defensa de los recursos naturales y humanos del país.

Un rígido control administrativo del presupuesto, dirigido desde la Presidencia de la República, pondrá coto al exagerado ensanche burocrático y a los gastos que poca o ninguna utilidad reportan a la nación.

La política económica internacional

Todo esto tiene que estar acompañado de una activa gestión internacional en el campo económico.

Colombia ha participado, con eficacia que no es posible desconocer, en la formulación de los principios que deben presidir la cooperación económica internacional y en la creación de los organismos correspondientes. La necesidad de medidas excepcionales para facilitar la industrialización y el comercio de los países en vía de desarrollo; la defensa del precio de los productos básicos; la extensión del Sistema Panamericano para el Desarrollo Económico y Social y la estructuración de la Alianza para el Progreso; la liberación en los términos de la cooperación financiera; los estudios y acuerdos para la integración económica latinoamericana, han formado parte de nuestra política exterior y han sido objeto de intervenciones, a veces decisivas.

Esa tradición debe continuarse, adaptando sus orientaciones a las realidades actuales. De otro lado, no podemos ignorar que nuestra organización diplomática y consular es todavía instrumento demasiado imperfecto para dar apoyo eficaz a una vigorosa expansión económica y que resulta urgente reformarla.

He creído útil examinar con otros gobiernos el progreso que sigue la integración latinoamericana, sus problemas y la manera de acelerarla, lo mismo que la cooperación que para ella podrían prestar otras naciones y, en primer término, los Estados Unidos de América. Ese examen, que se extendió a otras materias tales como la defensa de los productos básicos en el mercado mundial; la complementación económica destinada a facilitar una mejor distribución internacional del trabajo; la integración física del continente y la política sobre inversiones extranjeras, resulta singularmente oportuno por la circunstancia de que se proyecta celebrar en breve una conferencia de los jefes de Estado del hemisferio.

Esta reunión puede tener suma trascendencia si a ella se llega con fórmulas concretas, previamente acordadas y de evidente utilidad práctica. Será, por el contrario, causa de nuevas decepciones en el caso de que su deficiente preparación

sólo permitiera agregar una página más a la ya abundante retórica del panamericanismo.

De ahí la conveniencia de formular oportunas sugerencias, de explorar caminos nuevos, en una estrecha tarea de cooperación con los restantes países americanos, tarea de la cual, como ya lo he dicho tantas veces, están igualmente ausentes por parte de Colombia la pretensión extravagante de dirigir a los demás y la de promover bloques que afectarían la necesaria solidaridad del continente. Se trata simplemente de que gobernantes que afrontan problemas parecidos, que tienen las mismas inquietudes renovadoras y aprecian de igual manera la importancia de la cooperación internacional, han dado comienzo a una serie de estudios y consultas, con la esperanza de prestar un buen servicio a la política económica de las dos Américas.

La reunión recientemente celebrada en Bogotá por representantes personales de los presidentes de Chile, Ecuador, Perú, y Venezuela con el del presidente electo de Colombia, lo mismo que mi visita a Panamá y la entrevista en San Andrés constituyen episodios de ese proceso cuyos resultados iniciales sería prematuro comentar ahora.

Dentro de pocos días tenemos el honor de recibir en esta ciudad la visita de dos ilustres mandatarios suramericanos, los presidentes Frei y Leoni, y también la de distinguidos representantes del presidente del Perú, don Fernando Belaúnde, y del presidente interino del Ecuador. Esto nos ofrecerá la oportunidad de someter a examen los trabajos preparados por nuestros delegados personales y estudiar la manera cómo podrán continuarse, en contacto con los demás gobiernos americanos, las labores de coordinación sobre la política económica continental.

Las bases de un orgulloso nacionalismo

Aspiro, también, señores del Congreso, a reavivar durante el periodo de mi mandato un nacionalismo bien entendido, un deseo de mantener a Colombia en una posición alta y honrosa, que dependerá, sobre todo, de que sepamos cultivar ciertos rasgos tradicionales del carácter colombiano, purificados y puestos de acuerdo con el espíritu de los tiempos nuevos.

Así, por ejemplo, desde el amanecer de la patria quisimos ser una República de leyes. Con una fase profunda y hondamente verdadera se nos advirtió que si las armas no habían dado independencia solo las leyes nos darían libertad. Y las armas se pusieron al servicio de las leyes, republicánicamente, sin que esa tradición ilustre haya sufrido más que unos pocos y muy transitorios quebrantamientos. Pero, desgraciadamente, la noción de legalidad se ha ido reformando y corrompiendo con todos los vicios del leguleyismo, con todas las falacias de la exégesis inescrupulosa, y, por otro lado, cada día se generaliza más la tendencia a que los ciudadanos respeten la ley solo cuando su aplicación les resulta favorable y se reserven el derecho de violarla o desconocerla en el caso contrario. Este no fue el sentimiento que animó a los fundadores de la República, esa no es la auténtica tradición colombiana. Tenemos que restablecer esa tradición para que constituya uno de los títulos honrosos de la nacionalidad, algo que nos califique ante el mundo: Colombia; República de leyes; Colombia, país donde ante todo se respeta la ley, son frases que deberíamos poder decir con orgullo, como lo quisieron los padres de la patria.

También forma parte de nuestras viejas tradiciones la aspiración a figurar como un país de elevada cultura, a ser, como solía decirse, la universidad del continente. Cómo nos hemos quedado retardados en ese terreno es cosa que nos muestran con dolorosa elocuencia las estadísticas sobre analfabetismo y deserción escolar, la calidad generalmente deplorable de la enseñanza secundaria, la escasa producción de libros originales, la decadencia misma del lenguaje cuyo castizo empleo antaño nos enorgullecía tanto. Los procesos alcanzados en ciertas limitadas esferas no pueden consolarnos de ese panorama desolado. Ser una República donde la educación llegue a todas las clases, donde un cierto grado de cultura no constituya llamativa excepción, que sea capaz de realizar aportes originales tanto en el campo científico como en el de las humanidades, debe ser un empeño nacional, para que sobre él podamos fundar también un legítimo orgullo de colombianos.

Hondamente arraigado en el carácter de nuestro pueblo está el sentimiento de igualdad, y este ha tenido y sigue teniendo espléndidas expresiones en el comportamiento individual. Pero lo que el programa de la Transformación Nacional les pide a los colombianos es que adoptemos como un propósito colectivo el de

formar una sociedad crecientemente igualitaria, cada día más justa y más auténticamente cristiana.

La Transformación, si la entendemos y practicamos así, nos dará las bases para un sano orgullo nacional. Ser los miembros libres de una democracia igualitaria, constituir un pueblo que hace de la educación un culto y del respeto a la ley una norma inviolable, serán títulos, los más honrosos, en el concierto de las naciones.

Las Fuerzas Armadas

Siempre tuve, mientras actué como jefe político y estuve envuelto en las ásperas polémicas de nuestros partidos, el cuidado de no pretender mezclar a las Fuerzas Armadas en esa clase de actividades. Consideré y sigo considerando que solo así pueden cumplir bien su altísima misión tutelar, de la cual dependen la paz pública, la igualdad ciudadana y el funcionamiento de la democracia. Ahora, cuando he dejado a las puertas de este recinto los arreos de caudillo partidario y acabo de adquirir, por ministerio de la Constitución, el carácter de comandante supremo de esas fuerzas, puedo expresarles el orgullo con el que recibo ese título, y la admiración que profeso en nuestras instituciones militares y a la Policía Nacional.

Me propongo consagrar en más cuidadoso estudio al perfeccionamiento profesional y técnico de las Fuerzas Armadas, y mi gobierno aprovechará en beneficio de toda la nación la disciplina, el orden y el abnegado espíritu de servicio que caracterizan, vinculándolas de manera cada vez más estrecha a las grandes empresas nacionales: el acceso a territorios que hoy carecen de comunicación, la lucha contra el analfabetismo, las campañas sanitarias, el adelantamiento de la reforma agraria, la capacitación técnica para las labores agrícolas e industriales. En todos estos campos se ha venido avanzando, pero es mucho lo que aún puede hacerse.

Con honda satisfacción he comprobado que el deseo de servir de esa manera al pueblo colombiano es compartido por la oficialidad con entusiasmo ejemplar.

Claro está que esta orientación no irá nunca en detrimento de las funciones esenciales que a las Fuerzas Militares y a la Policía les corresponde cumplir. Desde que emprendí, hace algunas semanas, el estudio de su situación y sus problemas y, en ambiente de franca comunicación, empecé a conocer mejor su oficialidad,

sentí que entraba a poseerme plenamente la sensación de los deberes primordiales que ellas y yo tenemos: los de garantizar adecuadamente la independencia, la seguridad y la dignidad de la patria, guardad el orden y mantener la paz pública.

El gobierno y la Iglesia

Repetidas veces he dicho cuánto espero para la transformación colombiana de la acción social y educativa de la Iglesia católica, y de la estrecha cooperación que debe existir entre esta y el Estado. Vive hoy la Iglesia una hora en que florecen, con nueva fuerza, los sentimientos evangélicos. El soplo que durante centurias ha vivificado tantas empresas de caridad y ha contribuido a aliviar tantos dolores y miserias se muestra ahora capaz de ser inspirador de toda una nueva organización social, el alma de una estructura que puede responder a las aspiraciones y necesidades del hombre moderno. Madre y maestra, la Iglesia escucha el clamor de los desposeídos y señala los principios de justicia que deben inspirar la acción de los cuerpos políticos. Su mensaje ha tenido en Colombia profunda resonancia, y no será olvidado por el gobierno en el desarrollo de sus propios programas,

El gobierno y las distintas regiones del país

Profeso a todas las regiones del país un afecto igual; me siento con todas solidario y obligado a servirles hasta el extremo límite de mis facultades. Año tras año las he recorrido, he estudiado sus problemas y he meditado sobre lo que para solucionarlos puede hacerse. Comprendo también que el gobierno debe prestar mayor cuidado a las regiones menos bien dotadas por la naturaleza y también a las que, por cualquier otra causa, se hallan en una etapa retardada de desarrollo o han padecido el azote de administraciones locales incompetentes.

Casi siempre parece innecesario agregar que la atención con que el gobierno atenderá las necesidades de cada departamento no depende, ni podría depender, del mayor o menor número de personas oriundas de él que ocupen en un momento dado determinadas posiciones públicas.

Con un derecho que nadie puede negaros, y con un fervor que soy el primero en aplaudir, habéis querido llamar mi atención, excelentísimo señor presidente del Congreso, sobre los problemas de la Costa Atlántica, poniendo especial énfasis en

aqueellos que aquejan a La Guajira. Sabéis bien, empero, que a esos problemas consagré el año pasado muchas horas de estudio, y que tuve la oportunidad de examinarlos públicamente ante un numeroso auditorio de personalidades costeñas. Dije entonces que Colombia está entrando aceleradamente en una época en la cual el desarrollo de sus regiones cálidas del valle del Magdalena y la Costa Atlántica será de capital importancia; examiné también las grandes obras de adecuación de tierras que en esas zonas adelanta ya el Incora y las que tiene en estudio; planteé soluciones para el problema de aumentar la generación de fuerza eléctrica, para los vinculados a la explotación del petróleo y el gas, y también para el de las vías de comunicación. La terminación de la gran Troncal del Caribe, uno de cuyos trayectos uniré a Santa Marta con La Guajira, constituye, por muchas razones, parte principalísima de mis programas de gobierno. Me es grato, excelentísimo señor presidente del Congreso, que vuestro discurso me haya brindado la oportunidad de hacer estas referencias sobre mi interés por una región a las cual quiero servir con obras positivas, y cuyo desarrollo considero de vital importancia para el porvenir del país.

Por lo demás, me propongo mantenerme en contacto directo con todos los departamentos mediante frecuentes visitas y consagrandome al estudio de sus problemas el mayor tiempo posible. Las administraciones departamentales van a ser también objeto de supervigilancia cuidadosa por parte del Ministerio de Gobierno, y se está adelantando el estudio de una reforma fundamental al régimen de los departamentos y municipios, la cual facilitara, sin duda, mayor grado de autonomía local para el manejo de muchos ramos del servicio público.

La administración que hoy termina garantizó la expresión auténtica de la voluntad popular y mantuvo celosamente las libertades públicas. Durante el debate presidencial observó una neutralidad que nadie ha podido impugnar. La solicité yo en tiempo oportuno, la demandaron también mis adversarios, y es para mí profundamente satisfactorio que mi credencial no sea, ni siquiera en lo mínimo fruto de la parcialidad oficial y del fraude.

No me corresponde juzgar al gobierno que hoy termina, controvertido en sus resultados como toda obra humana. Pero quiero rendir mi respetuoso homenaje al

presidente Valencia porque fue fiel a los principios del Frente Nacional, y porque estoy seguro de que la buena fe, el deseo de acertar y un patriotismo sin tacha inspiraron sus actuaciones administrativas.

Excelentísimo señor: agradezco las generosas palabras con que os habéis referido a mi carrera política y ponderado la confianza que el pueblo depositó en mi voluntad de servicio. Esas palabras, como lo habéis dicho, son las de un hijo de la democracia que encarna en este día la majestad del Congreso y me traen el sentimiento de innumerables hombres y mujeres con cuyos votos triunfó la bandera de Transformación Nacional, y el de aquellos otros que, sin haberla acompañado inicialmente, quieren, sin embargo, porque son patriotas sinceros, que mi gobierno pueda rendir frutos beneficios para la nación.

Una larga vida de luchas, de controversias, de arduos trabajos, queda detrás de mí, y, sé, sin embargo, que todo eso significa poco frente a la magnitud de la tarea que ahora voy a emprender. Las mismas exageradas esperanzas que el pueblo abraza acerca de lo que yo pueda realizar acrecientan mis responsabilidades y me obligarán a consagrar todas mis dificultades y energías, sin limitación alguna, al servicio de la República.

Señores del Congreso: la marcha hacia la restauración democrática y el cambio social entran hoy en una nueva etapa ante la mirada expectante del pueblo. El Frente Nacional ha resistido, contra muchas predicciones, la mitad del periodo previsto para la duración de sus excepcionales características. Pero al paso que se tornan menos graves los problemas políticos y de orden político que justificaron su creación, los económicos y sociales van cobrando creciente complejidad y es mayor la presión popular para que el desarrollo más acelerado y la mejor distribución del ingreso garanticen aceptable nivel de bienestar a una población que se ha duplicado en un solo cuarto de siglo, y que aumenta a razón de más de medio millón de habitantes por año.

Todo eso justifica la impresión general de que atravesemos una etapa crítica y de que no es mucho el tiempo de que podemos disponer para evitar que los hechos nos desborden y escapen dramáticamente a nuestro control. Para mí es también



FUNDACIÓN
CARLOS LLERAS RESTREPO
Centro de Estudios Políticos y Económicos

evidente que el gran esfuerzo debe hacerse ahora, y que cualquier retardo implica un riesgo de gravedad imprevisible.

Yo invito de nuevo al país para que realice ese gran esfuerzo; y a vosotros, señores del Congreso, a que lo facilitéis con vuestro patriótico concurso.